

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente al **Suministro e instalación de unidad paquete marca York, 15 toneladas, frio-calor de lata eficiencia, modelo 208/230 volts, 3 fases ZJ180N24A2AAE para el edificio H del Instituto de Ciencias Biomédicas**, solicitado por la Dirección de Infraestructura Física, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagada con Recursos Propios de la Institución.

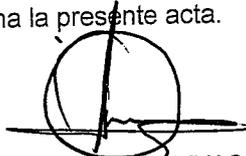
En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 10 de julio de 2013 en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo

HECHOS

Se presentó requerimiento por parte del Ing. Rafael Woo Chwe, en su calidad de solicitante del **Suministro e instalación de unidad paquete marca York, 15 toneladas, frio-calor de lata eficiencia, modelo 208/230 volts, 3 fases ZJ180N24A2AAE para el edificio H del Instituto de Ciencias Biomédicas** pagado con Recursos Propios de la Institución. Se recibió la propuesta de **CONSTRUCCIONES E INGENIERIA PASO DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, quien ofrece las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y disponibilidad para la Institución; la propuesta es por un monto SIN IVA de **\$219,950.00 pesos** con un IVA del 11% correspondiente a **\$24,194.50 pesos** dando un total de **\$244,144.50 PESOS**.

Por lo tanto, basándose en el Artículo 101, párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua y en el Artículo 22 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Chihuahua, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.



MTRA. RITA ILEANA OLIVAS LARA
PRESIDENTE



MTRA. KARLA SALINAS GONZALEZ VIDAL
SECRETARIA



Mtro. Arturo Ramirez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Soto Cavazos
ABOGADO GENERAL



MTRA. LORENA BREGEDA ADAME
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
VOCAL



Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL



ING. RAFAEL WOO CHEW
Solicitante